Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/ *2.017*

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintas Calles del Km. 15, Km. 20 y Refacción de Capilla Virgen del Carmen del Km. 15 Acaray" ID Nº 336.083.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC.- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 17/2.017 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintas Calles del Km. 15, Km. 20 y Refacción de Capilla Virgen del Carmen del Km. 15 Acaray" ID Nº 336.083.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **Noreste S.A. con RUC 80024870-8**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza de Seguro Num	Precio Total
1	Noreste S.A. con RUC 80024870-8	007.1501.026630/000	224.952.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Noreste S.A. con RUC 80024870-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1472950
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1472950
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

2051/03.	
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1472950
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo s/ Constancia SIPE N° 1472950
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2014-2015-2016	Presento
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.014-2.015-2016.-	Presentó
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC